

Proyecto “Forestería Comunitaria en los Departamentos del Caquetá y Guaviare hacia el manejo sostenible de los bosques en la Amazonia Colombiana”

TÉRMINOS DE REFERENCIA – EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DE PROYECTO

Marzo 18 de 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto:	“Community forestry in the departments of Caquetá and Guaviare, towards the sustainable management of forest in the Colombian amazon” Forestería Comunitaria en los Departamentos del Caquetá y Guaviare hacia el manejo sostenible de los bosques en la Amazonia Colombiana
Categoría:	Evaluación final externa de proyecto
Lugar de ejecución:	Bogotá – Guaviare – Caquetá
Duración del contrato:	2 meses (01 abril al 30 de mayo de 2025)
Valor del contrato	Sesenta y cinco millones de pesos (\$65.000.000)

II. CONTEXTO

La FCDS concentra su trabajo en Colombia, principalmente en el área de influencia del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, en los departamentos de Guaviare, Caquetá y sur del Meta. El PNN Serranía de Chiribiquete incluye una de las formaciones geológicas más antiguas del continente americano, en donde existen más de 70.000 representaciones de pinturas rupestres y se registra presencia humana desde hace cerca 24.000 años. Este Parque Nacional Natural es una de las figuras de protección ambiental más relevantes del área de trabajo de la FCDS y fundamental para la contención de la frontera agropecuaria de la Amazonia colombiana, en donde se encuentran otras figuras de importancia ambiental y cultural como la reserva forestal de la Amazonia (Ley 2ª de 1959) y resguardos indígenas.

La deforestación causada, entre otros motores, por acaparamiento ilegal de tierras, la ganadería extensiva y la apertura de accesos viales terrestres, es la principal problemática ambiental de la zona. Esta deforestación ha generado importantes impactos en los bosques naturales, la conectividad ecosistémica, la biodiversidad, así como en las comunidades locales y sus derechos territoriales.

Es en este contexto que la FCDS con el apoyo de la embajada de Noruega en Bogotá bajo la Iniciativa Internacional de Bosques y Clima de Noruega - NICFI, diseñó, a través de la firma de un acuerdo en el 2020, un modelo de intervención orientado a contribuir en la contención de la deforestación y la generación de bienestar en comunidades locales, asentadas en el arco de deforestación de la amazonia. Lo anterior a partir de estrategias como el desarrollo de medios de vida, centrados en un mejor manejo y aprovechamiento sostenible del bosque, con un enfoque de derechos. Esto se concretó en el proyecto “Forestería comunitaria en los departamentos de Caquetá y Guaviare, hacia la gestión sostenible de los bosques en la amazonia colombiana”.

III. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Desarrollar con los más altos estándares de calidad, una evaluación cualitativa y cuantitativa de los avances de los resultados para alcanzar los objetivos del proyecto “*Forestería comunitaria en los departamentos de Caquetá y Guaviare, hacia la gestión sostenible de los bosques en la amazonia colombiana*”, que se lograron con el acompañamiento de la FCDS en el periodo comprendido entre 2021 y el 2025. La evaluación dará respuesta, cuando menos, a los siguientes interrogantes:

Sobre los resultados del proyecto

- ¿Cuáles son las principales contribuciones del proyecto en la protección de los bosques tropicales en el sur del Meta, Guaviare y Caquetá?
- ¿Cuáles fueron los resultados esperados (que estaban en el marco lógico) y los inesperados?
- ¿Cuáles son los principales aspectos que se destacan de los resultados alcanzados por el proyecto?
- ¿Cuáles fueron los principales actores impactados por el proyecto (actores clave) y cuáles eran sus motivaciones y capacidades antes del proyecto?
- ¿Los actores claves han cambiado sus prácticas y comportamientos como resultado del proyecto?
- ¿Cuáles son los principales factores o situaciones de orden político, institucional o de orden público que afectaron positiva o negativamente el desarrollo de los resultados?
- ¿Cuáles fueron las principales medidas o estrategias para gestionar los factores o situaciones de orden político, institucional o de orden público que condicionaron el desarrollo de los resultados?
- ¿Qué asuntos se destacan en el abordaje de enfoques y temas transversales? Por ejemplo: de género, intergeneracional y de acción sin daño.
- ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas en términos de (i) metodologías de intervención: acompañamiento y diálogo en territorio; (ii) estrategias de incidencia; (iii) gestión de riesgos? ¿Cuáles son las principales recomendaciones para lograr una sostenibilidad de los procesos impulsados por el proyecto?

Cualquier ajuste debe ser convenido con el equipo de la FCDS.

IV. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación cubrirá el desarrollo y avance de los objetivos específicos y en los principales resultados del proyecto.

Objetivos específicos del proyecto:

1. Comunidades campesinas de las zonas de Colinas – Asocapricho, Cristalina, El Triunfo, Puerto Polaco y Puerto Cubarro del departamento del Guaviare (municipios de San José del Guaviare,

El Retorno y Calamar), y Núcleo 1 - Bajo Caguán del departamento de Caquetá (municipio de Cartagena del Chaira) implementarán experiencias de gestión y uso sostenible del bosque (forestería y turismo comunitario).

2. Las entidades encargadas del control a la deforestación y la gestión de los bosques cuentan con insumos para incrementar la gestión y control de la deforestación en el área de influencia directa del PNN Chiribiquete (departamentos de Guaviare y Caquetá).
3. Se habrá contribuido a los procesos de construcción de una paz integral, estable y duradera, a través del análisis y comprensión de los conflictos y/o asuntos socio ambientales, en territorios priorizados, así como la generación de recomendaciones que sirvan de base para ser incorporadas en la negociación en beneficio de la población local y para su gestión en escenarios nacionales, regionales y locales. (Este objetivo se empezó a desarrollar a partir del 2024 como resultado de una adenda al acuerdo entre la FCDS y la embajada de Noruega en Bogotá).

Principales resultados:

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible habrá recibido acompañamiento técnico y jurídico para establecer mecanismos de derechos de uso (convenio, contrato, concesión, asociación, etc.) a organizaciones comunitarias para el uso y aprovechamiento de los bosques públicos ubicados en el área propuesta.
- CDA y Corpoamazonía habrán recibido apoyo técnico y jurídico para otorgar permisos a organizaciones comunitarias para el uso y aprovechamiento de bosques ubicados en el área propuesta.
- Planes de negocio para el uso de productos forestales maderables y no maderables del bosque en el área priorizada, con la participación de instituciones, comunidades y otros actores estratégicos.
- Fortalecimiento de planes de negocio de producción de miel y turismo comunitario en las zonas priorizadas, con participación de instituciones, comunidades y otros actores clave.
- Fortalecimiento de capacidades a actores clave (oficiales del sector público, líderes comunitarios, organizaciones comunitarias y comunidades) hacia el desarrollo de nuevas habilidades, competencias y capacidades para el manejo y aprovechamiento de los bosques.
- Fortalecimiento de capacidades del pueblo Nukak para su manejo ancestral del bosque dentro del resguardo.
- Entrega de insumos para el Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono del IDEAM y las actividades de monitoreo de los recursos naturales que realizan las autoridades ambientales.
- Análisis y entrega de información a medios de comunicación sobre la pérdida de biodiversidad, motores de deforestación y actividades de manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques.

- Análisis sobre conflictos y/o asuntos socio ambientales en territorios priorizados, que permitan entender dinámicas y contextos potencialmente relacionados con acciones de paz integral.
- Recomendaciones específicas para avanzar en la agenda entre gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional ELN en asuntos relacionados con derechos colectivos y del ambiente.
- Recomendaciones específicas que contribuyan a orientar la planeación e implementación de acciones de FCDS en los territorios donde adelanta iniciativas y en aquellos donde estas acciones están en proceso de ampliación, con el fin de minimizar los riesgos de implementación del proyecto.

Las actividades en campo de la presente evaluación se desarrollarán en El Capricho, La Cristalina y Guayabero en el departamento del Guaviare. Lo anterior está relacionado con la situación de orden público que se vive en las demás áreas de trabajo de la FCDS.

****Nota: la persona natural o jurídica seleccionada para esta evaluación deberá revisar entre otros documentos, el marco de resultados del proyecto.***

V. METODOLOGÍA

La evaluación se basará en métodos de evaluación cualitativos, incluyendo la metodología de Actor-Based Change, lo cual se complementará con un análisis cuantitativo de los indicadores que contribuyan a dimensionar los resultados del proyecto. Se propiciará el establecimiento de espacios colectivos de diálogo con las diferentes partes interesadas, que hagan especial énfasis en la reflexión del proceso vivido y motiven a los participantes a develar las rutas de cambio y las estrategias que se han empleado para ello.

Para llevar a cabo la evaluación externa final, se propone la realización de las siguientes actividades:

1. Preparación de un plan de trabajo
2. Revisión de documentos, incluidos:
 - (i) acuerdo y las adendas que se han firmado,
 - (ii) marco de resultados,
 - (iii) planes de implementación anuales,
 - (iv) reportes bimestrales y anuales,
 - (v) otros insumos técnicos que se consideren necesarios.

****Nota: para facilitar esta actividad, se propone un espacio de socialización del proyecto, por parte de FCDS, para facilitar su comprensión.***

3. Diseñar instrumentos cualitativos y cuantitativos para la recolección, procesamiento y análisis de información, que deben estar alineados con los interrogantes presentado en la sección III (Objeto de la evaluación) y con el marco de resultados del proyecto. Si se considera necesario, se pueden plantear preguntas adicionales que permitan responder a los interrogantes de manera comprensiva.

4. Recolección de información, que incluye (i) espacios de diálogo internos con el equipo técnico del proyecto y (ii) espacios de diálogo externos y entrevistas semi estructuradas con actores clave dentro del proyecto, incluyendo las perspectivas de las comunidades locales. Frente a este último punto, se debe elaborar un protocolo para desarrollar estos espacios, cumpliendo con los enfoques de género e intergeneracional.
5. Formulación del primer borrador de la evaluación externa que deberá incluir el procesamiento de información, hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Este primer borrador será compartido con el equipo técnico del proyecto y con la embajada de Noruega en Bogotá para su retroalimentación.
6. Entrega final de la evaluación externa (incluye anexos).

VI. ENTREGABLES Y PROGRAMACIÓN DE PAGOS

#	Actividades propuestas	Entregables	% Pago
1	Preparación plan de trabajo	Plan de trabajo	30%
2	Revisión de documentos	-	40%
3	Diseño de instrumentos cualitativos y cuantitativos para la recolección, procesamiento y análisis de la información Inicio de recolección de información	Instrumentos cualitativos y cuantitativos diseñados Informe de avance	
4	Recolección de información (incluye espacios de diálogo internos y externos)	Presentación y entrega del documento borrador de la evaluación externa final	
5		Presentación (ante el equipo de la FCDS y la embajada) y entrega de la evaluación externa final (incluye anexos)	30%

**El reporte de la evaluación externa final debe tener la siguiente estructura: (1) Resumen ejecutivo, (2) Contexto y antecedentes, (3) Propósito y objetivos, (4) Metodología, (5) Hallazgos, (6) Conclusiones y recomendaciones, (7) Anexos.*

VII. VALOR Y PAGO DEL CONTRATO

El valor del contrato asciende a la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$65.000.000), suma que incluye todos los costos y gastos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato, incluyendo las subcontrataciones de servicios, así como sus utilidades, y cualquier obligación tributaria a cargo de este y en virtud del contrato.

Gastos de viaje: La FCDS cubrirá los gastos de transporte y alojamiento para el desarrollo de los espacios de diálogo internos y externos que se realicen en el departamento del Guaviare, para el cumplimiento de las actividades estipuladas en el contrato, conforme al plan de trabajo y cronograma de actividades de la presente evaluación debidamente aprobados por el supervisor.

FORMA DE PAGO

1. Un pago inicial del 30% por valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.500.000), contra entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor del plan de trabajo.
2. Un pago intermedio del 40% por valor de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$26.000.000), contra entrega y recibido a satisfacción por parte del supervisor de los instrumentos cualitativos y cuantitativos diseñados para la recolección, procesamiento y análisis de la información y presentación y entrega del documento borrador de la evaluación externa final.
3. Un pago final del 30% por valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.500.000), contra entrega y recibido a satisfacción por parte del supervisor del documento de la evaluación externa final (incluye anexos) y la presentación ante el equipo de la FCDS y la embajada de Noruega en Bogotá.

Los pagos señalados anteriormente, quedan condicionados adicionalmente a: (i) presentación por parte del contratista de la factura o documento equivalente de conformidad con las normas vigentes, (ii) constancia de pagos de los aportes al sistema general de seguridad social de los meses correspondientes e (iii) informe de aprobación por parte del supervisor del contrato.

VIII. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato es por dos (2) meses iniciando el 01 de abril y finalizando el 30 de mayo de 2025, y el informe final será entregado a más tardar el 15 de junio de 2025.

IX. TIPO DE CONTRATO Y PROCESO DE SELECCIÓN

Tipo de contrato: Servicios de consultoría.

Forma de selección del contratista (persona natural o jurídica):

- Convocatoria abierta a través de la página web y redes sociales de la FCDS (*Los tiempos y responsable de la recepción de documentos se incluirán dentro de la publicación en la página web y redes sociales de la FCDS, del 19 al*
- Valoración de los participantes: de acuerdo a los criterios especificados en la sección X (Criterios de selección).
- Entrevista a los tres (3) postulantes mejor calificados de acuerdo con los criterios descritos en la sección X (Criterios de selección).

X. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Persona Natural

- **Certificación formación académica:** economía, administración, ingeniería forestal, ingeniería agropecuaria, ingeniería ambiental, biología, ecología, ciencias humanas y/o sociales o un postgrado en manejo y conservación, manejo ambiental rural.
- **Certificación experiencia general:** experiencia profesional mínima de 8 años.
- **Certificación experiencia específica:** experiencia específica en la formulación e implementación de evaluaciones de medio término y de cierre para proyectos ambientales, de forestería o similares. El consultor deberá haber realizado por lo menos 5 evaluaciones de medio término o de cierre de proyecto, financiadas con recursos de cooperación internacional.
- **Idioma:** inglés y español.

Nota: incluir dentro de los documentos arriba mencionados, un documento de no más de 2 páginas en donde se de cuenta de una evaluación que haya hecho el postulando previamente con el fin de evaluar la calidad de su trabajo.

Persona Jurídica

- **Certificación experiencia general:** formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos mínima de 8 años.
- **Certificación experiencia específica:** experiencia específica en evaluaciones de medio término y de cierre de proyectos ambientales o afines. La persona jurídica deberá haber realizado por lo menos 5 evaluaciones de medio término o de cierre de proyecto con recursos de cooperación internacional.
- **Hoja de Vida o brochure detallado de la organización**
- **Cámara de Comercio:** no menor a 8 años.
- **Idioma:** inglés y español.

Nota: incluir dentro de los documentos arriba mencionados, un documento de no más de 2 páginas en donde se de cuenta de una evaluación que haya hecho el postulando previamente con el fin de evaluar la calidad de su trabajo.

Para ambos casos (tanto persona natural o persona jurídica) el candidato no puede haber participado en la elaboración o ejecución del proyecto.

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La selección del contratista se hará de acuerdo a la siguiente tabla de calificación:

Persona Natural:

FORMACIÓN ACADÉMICA	30 PUNTOS
Pregrado	Criterio habilitante
Especialización	10 puntos
Maestría	20 puntos
EXPERIENCIA GENERAL	20 PUNTOS
• 8 años	15 puntos
• Más de 8 años	5 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	30 PUNTOS
• 5 evaluaciones intermedias / finales	15 puntos
• De 6 a 8 evaluaciones intermedias / finales	10 puntos
• Más de 9 evaluaciones intermedias / finales	5 puntos
ENTREVISTA	20 PUNTOS

**En la entrevista se abordarán: el conocimiento sobre el tema de la evaluación; el conocimiento sobre el área de trabajo de la FCDS y las metodologías de trabajo del proponente.*

Persona Jurídica:

HOJA DE VIDA O BROCHURE DETALLADO DE LA ORGANIZACIÓN	30 PUNTOS
EXPERIENCIA GENERAL	20 PUNTOS
• 8 años	15 puntos
• Más de 8 años	5 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	30 PUNTOS
• 5 evaluaciones intermedias / finales	15 puntos
• De 6 a 8 evaluaciones intermedias / finales	10 puntos
• Más de 9 evaluaciones intermedias / finales	5 puntos
ENTREVISTA	20 PUNTOS

**En la entrevista se abordarán: el conocimiento sobre el tema de la evaluación; el conocimiento sobre el área de trabajo de la FCDS y las metodologías de trabajo del proponente.*

XII. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ELABORACIÓN DEL CONTRATO

Persona Natural:

- Hoja de vida con documentación académica y laboral.
- RUT actualizado
- Certificado de afiliación a EPS y Fondo de Pensión
- Fotocopia del documento de identificación
- Certificación bancaria

Persona Jurídica:

- Hoja de Vida o brochure detallado de la organización con certificaciones
- Cámara de Comercio
- Rut actualizado
- Cédula del Representante Legal
- Certificación Bancaria

XIII. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo de Coordinador de la línea de Transformaciones Territoriales – FCDS

HAROLD ANDRÉS OSPINO BURGOS
Coordinador de la línea de Transformaciones Territoriales – FCDS